Gobierno de Guatemala
Ministerio de Educación

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 27 de abril de 2015

Licenciada
Cynthia Carolina Del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la subvención otorgada por el Ministerio de Educación, al Instituto de Educación Básica por Cooperativa comunidad San José el Carmen, Municipio Patulul Departamento Suchitepéquez, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los registros e información financiera examinada.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables de Ingresos y Egresos del presupuesto, ocurridos durante el período comprendido del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre del año 2014, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1
Atraso en redición de cuentas

En el Instituto de Educación Básica por Cooperativa comunidad San José El Carmen J.V.Código No. 10-14-2334-45, del Municipio de Patulul Departamento de Suchitepéquez, por el período comprendido del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, se determinó que presentaron las cajas fiscales, con atrasos de 3 y 74 días hábiles, ante la Delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas de Suchitepéquez.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Directora Departamental de Suchitepéquez gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas para que el Supervisor Educativo del área, instruya al director del Instituto por Cooperativa a efecto que la secretaria-contadora cumpla en forma oportuna la presentación de la caja fiscal de conformidad con lo estipulado el documento emitido por la Contraloría General de Cuentas: RES-DCCM–001-2.000/hvel., de fecha 19/05/2000.

Hallazgo No. 2
Falta de afiliación al IGSS

En el Instituto de Educación Básica por Cooperativa comunidad San José El Carmen J.V. Código No.10-14-2334-45, del Municipio de Patulul Departamento de Suchitepéquez, por el período comprendido del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, se determinó que el

personal docente y administrativo que labora en el instituto no se encuentran afiliados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Directora Departamental de Educación de Suchitepéquez, gire sus instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas al Supervisor Educativo del Área, para que se instruya al director del instituto para se inicien las gestiones de afiliación al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social a efecto que se Inscriban y con ello respaldar al personal docente y administrativo en el Régimen de Seguridad Social.

Hallazgo No. 3
Falta de contratos del personal

En el Instituto de Educación Básica por Cooperativa comunidad San José El Carmen J.V. Código No. 10-14-2334-45, del Municipio de Patulul Departamento de Suchitepéquez, por el período comprendido del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, se determinó que la Junta Directiva del Instituto por Cooperativa no elabora contratos de trabajo del personal docente y administrativo.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Directora de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas al Supervisor del Área, para que la Junta Directiva proceda a elaborar los contratos de trabajo del personal docente y administrativo y los presente al Ministerio de Trabajo, como lo indica el Código de Trabajo de Guatemala.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 4
Falta de elaboración de conciliaciones y registros bancarios

En el Instituto de Educación Básica por Cooperativa comunidad San José El Carmen J.V. Código No. 10-14-2334-45, del Municipio de Patulul Departamento de Suchitepéquez, por el período comprendido del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, se estableció que no se elaboró conciliaciones bancarias mensuales de la Cuenta de Depósitos Monetarios No. 01-058-000599-0 del Banco Crédito Hipotecario Nacional, a nombre del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Comunidad San José el Carmen, así mismo no registraron en libro de bancos los ingresos y egresos provenientes de la subvención recibida del Ministerio de Educación.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Directora Departamental de Educación de Suchitepéquez, debe girar instrucciones por escrito y dar seguimiento a las mismas, para que el Supervisor Educativo del área, instruya al director de Instituto por cooperativa para que la secretaria-contadora efectué las conciliaciones

bancarias, así como realice los registros en el libro de bancos de forma mensual, sobre los ingresos y gastos de la subvención otorgada por el Ministerio de Educación.

Hallazgo No. 5
Falta de archivo del personal docente y administrativo

En el Instituto de Educación Básica por Cooperativa comunidad San José El Carmen J.V. Código No. 10-14-2334-45, del Municipio de Patulul Departamento de Suchitepéquez, por el período comprendido del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, se determinó que no se cuenta con el archivo correspondiente que contenga los expedientes del personal docente y administrativo.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Directora Departamental de Educación de Suchitepéquez, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas para que el Supervisor del Área, instruya al director del instituto, para que se conformen los expedientes del personal docente y administrativo que laborara en el establecimiento, con la información mínima requerida tales como: curriculum, fotocopias de DPI, título de educación media, constancias de capacitaciones, antecedentes penales y policiacos, así como suspensiones del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social si las hubiere.

Así también, como resultado del trabajo efectuado y las recomendaciones giradas, durante la ejecución de la auditoría, se fortaleció el control interno, siguiente:

- Se estableció que en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa comunidad San José el Carmen JV. Municipio de Patulul, Departamento de Suchitepéquez, se determinó que no fue utilizada el total de subvención económica recibida durante el año 2013 y 2014 por un valor de Q. 3,011.00; situación que fue subsanada por la Junta Directiva reintegrando en el Banco Crédito Hipotecario Nacional cuenta a nombre de "Tesorería Nacional, Depósitos Fondo Común –CHN-, No. CHNA 0101 0000 0104 3001 8034, según boleta de depósitos monetarios No. 7601 de fecha 15/04/2015 por Q. 3,011.00.

Los hallazgos contenidos en el informe final fueron dados a conocer y discutidos con los responsables quienes manifestaron su conformidad según Acta No. DIDAI-04-2015 de fecha 10 de marzo de 2015, que se encuentra en el libro L2 No. 21391, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, los cuales a la fecha del presente resumen se encuentran confirmados.

Todos los comentarios y recomendaciones de los hallazgos determinados, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

c.c Archivo